



## III OTRAS RESOLUCIONES

### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 22 de febrero de 2017, de la Secretaría General, por la que se resuelve la incorporación de las compañías a la oferta de programación de la Red de Teatros que se desarrollará entre el 1 de enero y el 31 de julio del año 2017. (2017060407)*

Advertido error en la Resolución de 22 de febrero de 2017, de la Secretaría General, por la que se resuelve la incorporación de las compañías a la oferta de programación de la Red de Teatros que se desarrollará entre el 1 de enero y el 31 de julio del año 2017, publicada en el DOE n.º 43, de 2 de marzo, se procede a su oportuna rectificación.

— En la página 5293, Anexo I, deben de aparecer los siguientes datos:

SPASMO TEATRO S.L	B37391737	GALERIAS TONTERIAS	50,05
NAO D'AMORES S.L	B40217929	PENAL DE OCAÑA	50,04

— En la página 5295, Anexo II, se observa que aparece por error la siguiente información:

ROSA MARIA MERAS BARRIOS	10860021L	LA MARICARMEN	30,22
--------------------------	-----------	---------------	-------

Dicha información debe eliminarse puesto que ya figura en el Anexo I correspondiente.

Mérida, 6 de marzo de 2017.

El Secretario General de la Presidencia,  
FERNANDO BLANCO FERNÁNDEZ